REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMERCIAL IMPORTADORA GISELLA C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **COMERCIAL IMPORTADORA GISELLA C. LTDA.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 15 de Agosto de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1- 0005724 el 24 OCT 994

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Laura Valverde de Varas, en su calidad de Gerente de la Compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañia se aumenta en la suma de S/.1'300.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: cien por ciento en numerario.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Laura Valverde de Varas y Mercedes Varas de Encalada.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- Capital.- El Capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,oo) dividido en dos mil participaciones sociales iguales e indivisibles de un mil sucres cada una.

Guayaquil, **25 de octubre de 1994**

Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

MAM.

ORL